

Bogotá D.C.,

1-2023-023672

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-023672**

Fecha: 29-12-2023

Señora
Mary Luz Gutiérrez Ocampo
Bogotá

ASUNTO: Respuesta radicado Secretaría Distrital de la Mujer 1-2023-023115 de fecha: 21-12-2023 – Notificación por aviso.

Respetada Señora Gutiérrez,

En razón a que no ha sido posible notificarle de manera personal la respuesta al radicado citado en el asunto, la cual ha sido devuelta por el operador de correo con la causal *otros: Fuerza Mayor-Dev. a Remitente* a pesar de haberla enviado a la dirección registrada en su requerimiento, me permito informarle que se procede a su notificación por aviso mediante publicación en la sección de notificaciones por Aviso, de la de la página web www.sdmujer.gov.co, por un término de 5 días hábiles contados a partir de su publicación y finalizará al día siguiente del retiro del aviso. (artículo 69, Ley 1437 del 2011).

Considerando que la citada respuesta contiene datos privados o sensibles relacionadas con datos personales y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y artículo 20 de la Ley 57 de 1985, y la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.sdmujer.gov.co/>, podrá consultar la respuesta detallada en el área de atención a la ciudadanía, de la sede central, ubicada en la Avenida El Dorado, Calle 26 # 69 – 76, Edificio Elemento, Torre 1, Piso 9.

Atentamente,



Andrea Catalina Zota Bernal
Jefa Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Angélica María Alfonso Alfonso- Oficina Asesora Jurídica

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.